

Estatutos Red Internacional Lyra Minima

Capítulo I: Naturaleza

Artículo 1. Antecedentes.

La publicación de grandes antologías como las realizadas por Margit Frenk (1966, 1987, 2003) y José María Alín (1968, 1991), además de los numerosos estudios de investigadores como Alan D. Deyermond y Stephen Reckert, y los trabajos sobre los cancioneros modernos de distintas regiones, hizo necesaria la creación de un espacio propio para la discusión y el diálogo en torno al cancionero tradicional.

Lyra Minima toma su nombre de la definición dada por el erudito Stephen Reckert a la poética de la lírica tradicional, es decir, a toda la poesía breve no narrativa. Lyra Minima es un foro abierto a diferentes tradiciones de todo el mundo, teniendo como eje el cancionero panhispánico.

Es por ello que en 1996 Alan Deyermond y Mariana Masera organizaron y fundaron el primer congreso de Lyra Minima en Londres que se ha convertido a lo largo de los años, y gracias al interés de los diferentes académicos y estudiantes, en un foro privilegiado. Más tarde, en 1998, Carlos Alvar y José Manuel Pedrosa organizaron Lyra Minima II en la Universidad de Alcalá. En 2001, Pedro Piñero dirigió la organización de Lyra Minima III en la Universidad de Sevilla y, en 2004, Pedro M. Cátedra estuvo a cargo de la organización de Lyra Minima IV en la Universidad de Salamanca. A cargo de la UNAM y El Colegio de México, Lyra Minima V se realizó en la Ciudad de México (2007), dirigido por Mariana Masera, Aurelio González y Teresa Miaja. Organizado por el Cilengua, ya para octubre de 2010, Lyra Minima VI se llevó a cabo en San Millán de la Cogolla, dirigido por Pedro M. Cátedra. Posteriormente, en 2013, bajo la dirección de Gloria Chicote se organizó el congreso en la Universidad Nacional de La Plata. En 2016 el congreso fue convocado por la Universidad de Valladolid y la Fundación Joaquín Díaz, siendo sus directores Luis Díaz Viana y Joaquín Díaz. En 2019, el congreso se celebró en Morelia (México) organizado por la UNAM y El Colegio de San Luis, dirigido por Mariana Masera, Gloria Chicote, Anastasia Krutitskaya, Claudia Carranza y Martha Fernanda Vázquez. En 2022, el congreso tuvo lugar en Berlín, organizado por el Ibero-Amerikanisches Institut, Stiftung Preußischer Kulturbesitz (Instituto Ibero-Americano), dirigido por Ricarda Musser, Mariana Masera y Gloria Chicote.



Como resultado de todos estos encuentros fueron publicados actas y libros que constituyen un aporte fundamental al debate actual sobre los temas en cuestión: *Lyra mínima oral los géneros breves de la literatura tradicional: actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Alcalá, 29-30 Octubre 1998* (2001); *De la canción de amor medieval a las soleares. Profesor Manuel Alvar in memoriam: Actas del III Congreso Internacional Lyra Mínima Oral, celebrado en Sevilla, del 26 al 28 de noviembre de 2001* (2004); *La literatura popular impresa en España y en la América colonial. Formas & temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría* (2006); *Lyra minima: del cancionero medieval al cancionero tradicional moderno* (2010); *Folklore y literatura panhispánica. Lyra Minima I* (2016); *Lyra Minima: De la voz al papel: difusión oral y escrita de los géneros populares* (2018); *Lyra minima la tradición oral e impresa: entre la literatura, la historia y la antropología* (2019), y *Lyra Minima. De la primitiva poesía lírica al cancionero tradicional panhispánico* (en prensa).

Asociado a la actividad de Lyra Minima está la creación del **Premio Internacional Margit Frenk**, el cual se otorgó por primera vez en el congreso celebrado en 2013. El premio está financiado por la Universidad Nacional Autónoma de México y ha contado con el apoyo de la Academia Mexicana de la Lengua a través del Dr. Aurelio González.

La Red Internacional Lyra Minima tiene como fin el fomento de los estudios de los géneros breves de la poesía oral de las distintas tradiciones, tomando como eje la poesía hispánica, además de contribuir al desarrollo de proyectos de preservación y estudio de la lírica, y a la formación de investigadores, profesores y estudiantes de las distintas universidades.

Artículo 2. Presentación.

La Red Internacional Lyra Minina (RELYMI) es una iniciativa conjunta que nace de las relaciones de intercambio académico entre los miembros de la Sociedad Lyra Minima que comprende a investigadores e investigadoras de distintas universidades. RELYMI aborda cuestiones centrales sobre los estudios de los géneros breves de la poesía de tradición oral panhispánica desde la Edad Media hasta el siglo XXI, es decir, se ocupa de la poesía oral antigua y moderna, y de las relaciones que hay entre ambas.

Artículo 3. Justificación.

Las cuestiones abordadas por RELYMI —el rescate y la preservación de la poesía de tradición oral, la edición crítica de textos, así como la generación de nuevos estudios— hacen visible el hecho de que cada una de ellas ha terminado por constituir un objeto material de

investigación particular. No obstante, cada vez es más evidente su interconexión. De ahí deriva la necesidad de un planteamiento interdisciplinar para el estudio del cancionero de tradición oral.

Los estudios multidisciplinares sobre los géneros breves de la poesía de tradición oral se han desarrollado de manera acelerada en las últimas décadas en las distintas regiones, sin embargo, aún queda un amplio campo por cubrir. Y, dado que los estudios sobre poesía oral tradicional generalmente se desarrollan de manera local, RELYMI se plantea como un organismo internacional que integre interdisciplinariamente las investigaciones sobre estos géneros breves. De este modo, la puesta en contacto entre investigadores de una amplia red de países es una gran oportunidad para solventar esta limitación y los congresos son una herramienta fundamental para el intercambio de ideas y experiencias.

Artículo 4. Ámbito de actuación.

El ámbito geográfico de actuación fundacional corresponde a Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Portugal, Reino Unido y Estados Unidos. Los miembros que participaron en la configuración inicial de Lyra Mínima desarrollaban su actividad académica y/o investigadora en alguno de estos países. Sin embargo, este ámbito geográfico puede extenderse a otros países relacionados con los propósitos y objetivos de RELYMI, aceptando nuevas solicitudes para integrarse en la misma.

Capítulo II: Propósito y objetivos

Artículo 5. Propósito.

El propósito consiste en constituir una Red interdisciplinar para la investigación sobre los géneros breves de la literatura de tradición oral de distintos espacios y soportes, centrados en la tradición panhispánica.

La Red busca generar reflexión, análisis y discusión sobre los siguientes temas:

I. Estado de la cuestión:

1. La antigua lírica hispánica: jarchas y cantigas de amigo
2. La lírica popular hispánica de los siglos XV-XVIII
3. El cancionero popular de los siglos XIX-XXI
4. Poesía tradicional y poesía popular
5. Poesía oral y poesía impresa
6. Poesía improvisada
7. Lírica infantil.

II. Relaciones entre el cancionero popular hispánico y otras tradiciones.

III. Perspectiva transatlántica en los estudios de lírica tradicional.

- III. Lenguajes en contacto: poesía, imagen, música.
- IV. Cruces entre la lírica y otros géneros tradicionales.
- V. Problemas teóricos de géneros, formas y funciones.
- VI. Problemas de edición de fuentes de tradición oral.
- VII. Los archivos de la lírica tradicional: del papel a la nube.

Artículo 6. Objetivos.

Los objetivos de la Red son:

- I. Promover el intercambio de docentes, investigadores y estudiantes de posgrado mediante estancias académicas y de investigación que permitan incorporarse a los equipos y a las actividades de la universidad receptora.
- II. Propiciar la creación de espacios de encuentro, reflexión e intercambio de conocimientos y resultados de investigación como seminarios y/o congresos.
- III. Dar visibilidad y difundir la producción científica de los miembros de RELYMI en congresos y seminarios relacionados con la temática de la Red, organizados o no por miembros de la Red, mediante la creación y mantenimiento de una página web.
- IV. Realizar publicaciones conjuntas entre miembros de la Red con líneas de investigación comunes.
- V. Impulsar proyectos de investigación conjuntos y estudios comparativos entre los países que participan y sobre los temas de trabajo, género y vida cotidiana.
- VI. Promover, en su caso, programas inter-universitarios para la formación de estudiantes de máster y doctorado, así como la co-dirección de tesis doctorales.

Capítulo III: Membresía

Artículo 7. Miembros.

Podrá pertenecer a la Red Internacional Lyra Mínima cualquier docente o investigador que así lo desee, siempre y cuando sus investigaciones aborden cuestiones relacionadas con la temática, el propósito y los objetivos de la Red.

Se establecen tres tipos de membresía:

1. Investigador/a consolidado/a.
2. Investigador/a colaborador/a en formación.
3. Proyectos de investigación.

Se otorgará la figura de “investigador/a colaborador/a en formación” cuando la persona que solicita su admisión como miembro de la Red demuestre su interés en las líneas de investigación de la Red, al estar realizando su posgrado y/o colaborando en un proyecto de investigación dirigido por investigadores/as consolidados/as de la Red. La figura de “investigador/a colaborador/a en formación” tendrá carácter transitorio. En el momento en



que el investigador/a en formación considere que está en condiciones de solicitar su admisión como investigador/a consolidado, podrá presentar su candidatura al Comité Académico para su valoración.

Artículo 8. Nuevos miembros.

Para acceder a la Red y adquirir la condición de miembro, se deberá presentar una solicitud de ingreso en el siguiente enlace: <https://forms.gle/pmLXEyFME5dL4TAy8>. Para acceder a la Red y adquirir la condición de proyecto de investigación, se deberá presentar una solicitud de ingreso en el siguiente enlace: <https://forms.gle/jKRinySHG7rPLspz7>.

El Comité Académico se reunirá para decidir la viabilidad de la petición de ingreso. Mediante la petición de ingreso, la persona interesada se compromete a implicarse en las actividades de la Red. La inscripción y adquisición de la condición de miembro no tiene costo.

Se establecen como criterios de admisión los siguientes:

1. Las líneas de investigación, publicación o intervención social de la candidata o del candidato coinciden con las de la Red.
2. El perfil académico (docente e investigador) y/o profesional de la candidata o del candidato puede ser del sector público o privado.
3. Se reserva el derecho de solicitar información adicional de la candidata o del candidato.

Artículo 9. Baja de miembros.

Los miembros integrantes de la Red podrán, de forma voluntaria y tras petición motivada, solicitar su baja, justificando los motivos por los cuales tiene pretensión de retirar su condición como miembro. Para ello deberá enviar un correo electrónico a lyraminimaoral@gmail.com señalando en el asunto “Baja RELYMI”.

La condición de miembro también puede ser retirada por decisión del Comité Académico, cuando se realicen acciones contrarias al propósito y objetivos de la Red o cuando se considere la existencia de un daño grave a la imagen o intereses académicos de la Red.

Capítulo IV: Derechos y obligaciones

Artículo 10. Derechos de los miembros.

Los miembros de la Red podrán:

- Participar de manera individual y colectiva en distintas actividades de generación, difusión y actualización de contenido de la Red, abordando cuestiones centrales basadas en el propósito y objetivos planteados.

- Proponer cuantas sugerencias sean oportunas con el fin de mejorar el funcionamiento de la Red.
- Recibir información sobre las actividades programadas y los acuerdos adoptados.

Artículo 11. Obligaciones de los miembros.

Son obligaciones de los miembros:

- Colaborar de manera activa en el funcionamiento y en el desarrollo de la Red.
- Contribuir con la generación y difusión de contenido de la página web de la Red.

Capítulo V: Aspectos y funcionamiento de la Web

Artículo 12. Sede e infraestructura.

La sede principal de la Red es la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales (UDIR) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La sede de reuniones coincidirá con alguna de las salas disponibles en la sede principal, a la que pertenecen las coordinadoras de la Red. De forma alternativa, podrá trasladarse a dicha sede de reuniones por invitación de los miembros de la Red.

Artículo 13. Página web y contenido.

La Red establecerá una página web, que será su principal medio de comunicación y difusión del trabajo con dominio propio, logotipo oficial, agenda, relación de miembros participantes en la Red y todas aquellas secciones que se estimen oportunas.

El contenido generado por los investigadores que será publicado en la página web podrá ser redactado en español o en inglés.

Capítulo VI: Órganos de gestión

Artículo 14. Coordinación.

La Coordinación, constituida para velar por el correcto funcionamiento de la Red, está compuesta por tres miembros, pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Universidad Nacional de La Plata y al Instituto Ibero-Americano de Berlín. A saber:

- Dra. María Ana Beatriz Masera Cerutti, Profesora Titular de Universidad
- Dra. Gloria Beatriz Chicote, Profesora Titular de Universidad
- Dra. Ricarda Musser, Directora de colecciones de Brasil, Chile, Portugal y México.

La coordinación de la Red aceptará propuestas cada 3 años durante el congreso de Lyra Mínima para la renovación de uno de sus miembros.

Artículo 15. Consejo Asesor.

La Red contará con un Consejo Asesor, constituido para asesorar y apoyar a la Coordinación en las decisiones que se adopten. Estará integrado por las tres Coordinadoras de la Red y por los miembros de la Red, designados en base a las auto-candidaturas presentadas por los miembros o a propuesta de la propia Coordinación. Se propone como miembros del Consejo Asesor a los siguientes investigadores:

Margit Frenk	Universidad Nacional Autónoma de México
Carlos Alvar	Universidad de Basilea
Vicenç Beltrán	Accademia Nazionale dei Lincei-Institut d'Estudis Catalans
Pedro M. Cátedra	Real Academia Española & Universidad de Salamanca
Joaquín Díaz	Fundación “Joaquín Díaz”
Luis Díaz Viana	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
David Mañero	Universidad de Jaén
María Teresa Miaja	Universidad Nacional Autónoma de México
José M. Pedrosa	Universidad de Alcalá
Pedro M. Piñero	Universidad de Sevilla
Dorothy Severin	Liverpool University

El Consejo Asesor se reunirá cuando se estime conveniente y cuando las necesidades de la Red lo requieran. Las sesiones del Consejo Asesor podrán ser ordinarias o extraordinarias. Las sesiones ordinarias se convocarán con una antelación mínima de siete días, mientras que las sesiones extraordinarias se convocarán con una antelación mínima de dos días. Las reuniones podrán ser presenciales o virtuales.

Artículo 16. Miembros de Honor

La Red designará como Miembros de Honor a aquellas personas cuya trayectoria, por sus especiales contribuciones a la creación y tareas de la RELYMI, fue merecedora de tal reconocimiento. Se propone como Miembros de Honor a los siguientes investigadores:

Alan D. Deyermond (†)	London University
Stephen Reckert (†)	London University
Pedro Cerrillo (†)	Universidad de Castilla-La Mancha
María Cruz García de Enterría (†)	Universidad de Alcalá



Aurelio González (†)

El Colegio de México

Artículo 17. Comité Académico

La Red contará con un Comité Académico, constituido para coordinar a los distintos miembros que componen la Red en función de su distribución geográfica y bajo la supervisión de la Coordinación. Estará integrado por las tres Coordinadoras de la Red y por los miembros de la Red, designados en base a las auto-candidaturas presentadas por los miembros o a propuesta de la propia Coordinación. El Comité Académico se renovará parcialmente cada 3 años durante el Congreso de Lyra Mínima. Se propone como miembros del Consejo Académico a los siguientes investigadores:

Dra. Claudia Carranza, El Colegio de San Luis.

Dra. Anastasia Kutitskaya, Universidad Nacional Autónoma de México.

Dra. Laura Puerto Moro, Universidad Complutense de Madrid.

Dra. María Jesús Ruiz, Universidad de Cádiz.

Dr. Óscar Abenójar, El Colegio de México.

El Comité Académico se reunirá cuando se estime conveniente y cuando las necesidades de la Red lo requieran. Las sesiones del Comité Académico podrán ser ordinarias o extraordinarias. Las sesiones ordinarias se convocarán con una antelación mínima de siete días, mientras que las sesiones extraordinarias se convocarán con una antelación mínima de dos días. Las reuniones podrán ser presenciales o virtuales.

Artículo 18. Premio Margit Frenk.

El premio Margit Frenk se otorgará cada 3 años. Se publicará la convocatoria un año después de realizado el último congreso y se otorgará en el siguiente congreso Lyra Mínima. Este premio será apoyado y difundido por la Red y su coordinación académica estará a cargo de María Ana Beatriz Masera Cerutti. Los fondos para su realización provendrán de las Instituciones que sean pertinentes para apoyarlo, principalmente la Universidad Nacional Autónoma de México. El monto será revisado en cada ocasión y se aspira a mantenerlo en 5,000 euros o 100,000 pesos mexicanos aproximadamente.

Artículo 19. Asamblea General de Miembros.

La Asamblea General de Miembros estará compuesta por todos los miembros de la Red y se reunirá cuando se estime oportuno por parte del Consejo Asesor o del Comité Académico.



Las reuniones podrán ser presenciales o virtuales.

Las sesiones se convocarán con la misma antelación que las sesiones del Comité Académico. Será competencia de la Asamblea General de Miembros la propuesta de modificación de los estatutos y la proposición y debate sobre las distintas actividades que contemple la Red.

Capítulo VII: Otros aspectos de funcionamiento de la Red

Artículo 20. Política de gestión documental.

La política de la Red Internacional Lyra Minina (RELYMI) en relación con la gestión documental será de absoluto respeto a la propiedad intelectual de los materiales. Todo documento aportado por los miembros de la Red aparecerá siempre vinculado al nombre de su autor. La Red se compromete a retirar de la página web un documento cuando se solicite por parte del autor.

Artículo 21. Constitución.

Red Internacional Lyra Minina (RELYMI) quedó oficialmente constituida el día 6 de diciembre de 2023.

Artículo 22. Duración.

Red Internacional Lyra Minina (RELYMI) se constituye por tiempo indefinido.

Artículo 23. Modificación de los estatutos.

Las modificaciones pertinentes se realizarán a propuesta de los miembros, debiendo someterlas a la Asamblea General de Miembros de manera presencial o virtual, en sesión ordinaria o extraordinaria.

REFERENCIAS

- ALVAR, C., CASTILLO, C., MASERA, M. y PEDROSA, J. M. (Eds.), 2001. *Lyra mínima oral los géneros breves de la literatura tradicional: actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Alcalá, 29-30 Octubre 1998*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- CARRANZA, C., ACEVEDO, J., KRUTITSKAYA, A. Y MASERA, M. (Eds.), [En prensa]. *Lyra Mínima. De la primitiva poesía lírica al cancionero tradicional panhispánico*. México: COLSAN, UDIR.
- CÁTEDRA, P., CARRO CARBAJAL, E. B., MIER, L., PUERTO MORO, L. y SÁNCHEZ PÉREZ, M. (Eds.), 2006. *La literatura popular impresa en España y en la América colonial. Formas & temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca: SEMYR, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.

- GONZÁLEZ, A., MARIANA, M. y MIAJA, M. T. (Eds.), 2010. *Lyra minima: del cancionero medieval al cancionero tradicional moderno*. México: COLMEX, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios-UNAM, 454 pp.
- MASERA, M. y CARRANZA, C. (Eds.), 2016. *Folklore y literatura panhispánica. Lyra Minima I*. México: ENES Morelia, UNAM, 214 pp. Disponible en: <<http://www.librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/459/Folkloreyliteratura.pdf?sequence=3&isAllowed=y>>
- _____, CHICOTE, G. y STEDILE, V. (Eds), 2018. *Lyra Minima: De la voz al papel: difusión oral y escrita de los géneros populares*, México: UNAM. Disponible en: <<http://www.librosoa.unam.mx/handle/123456789/607>>
- _____, 2019. *Lyra minima la tradición oral e impresa: entre la literatura, la historia y la antropología*, Boletín de Literatura Oral (Universidad de Jaén). <<https://doi.org/10.17561/blo.vextrai2>>
- PIÑERO, P. M. y PÉREZ CASTELLANO, J. A. (Eds.), 2004. *De la canción de amor medieval a las soleares. Profesor Manuel Alvar in memoriam: Actas del III Congreso Internacional Lyra Mínima Oral, celebrado en Sevilla, del 26 al 28 de noviembre de 2001*. Sevilla: Fundación Machado y Universidad de Sevilla.